

Actuación ante emergencias II

Señalización de evacuación o salvamento y socorro

¿QUÉ DEBEMOS SABER SOBRE ESTE TIPO DE SEÑALIZACIÓN?

- Se denominan así a las utilizadas para proporcionar indicaciones relativas a las salidas de evacuación, a material de primeros auxilios o a dispositivos de salvamento.
- Tienen forma rectangular o cuadrada y un pictograma blanco sobre fondo verde (el verde deberá cubrir como mínimo el 50 % de la superficie de la señal).

Para señalar la dirección hacia la **salida de emergencia** se pueden utilizar las siguientes formas:



Flecha de localización (Dirección que debe seguirse)
Señales indicativas complementarias a las anteriores

Para señalar la dirección a los **medios de primeros auxilios** se pueden utilizar las siguientes formas:



Primeros Auxilios

Camilla

Ducha Seguridad

Lavado Ojos

Salida Socorro

Punto Reunión

Teléfono Socorro

Desfibrilador

- No es conveniente **disponer** las **señales** en las **hojas de las puertas**, ya que, en caso de que éstas quedasen abiertas, no serían visibles. Deben ubicarse a una altura y posición apropiada para garantizar su visibilidad.

- Las señales deben ser visibles, incluso en caso de fallo en el suministro del alumbrado normal. Para ello, dispondrán de fuentes luminosas incorporadas externa o internamente a las propias señales, o bien **serán fotoluminiscentes**.